



PERU

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN DE SOFTWARE N° 001/2018.OEFA/OTI

1. Nombre del Área

Oficina de Tecnologías de la Información.

2. Nombre y Cargo de los Responsables de la Evaluación

Amparito Gianina Acevedo Flores
Jefa (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información

Emerson Flores Grandez
Gestor de Infraestructura y Comunicaciones

3. Fecha

15 de febrero de 2018

4. Objetivo

El presente documento tiene por finalidad, establecer el sustento técnico que permita mantener una plataforma de seguridad antivirus uniforme y estandarizada en la institución mediante la adquisición y renovación de las licencias del antivirus Kaspersky Total Security for Business, la cual es mundialmente reconocida por su confiabilidad, actualización, soporte técnico y continuidad de sus productos.

5. Descripción del Equipamiento o Infraestructura Preexistente

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) cuenta actualmente con una protección antivirus realizada por el producto antivirus Kaspersky que está formado por una consola de administración centralizada (Kaspersky Security Center) y licencias para estaciones de trabajo y servidores de datos (Kaspersky Endpoint Security for Windows) contando además con el apoyo técnico necesario ante cualquier problema, así como también con actualizaciones diarias en línea y disponibilidad de las últimas versiones del software. A la fecha se cuenta con mil trescientos (1300) licencias antivirus Kaspersky de las (150 licencias) vienen siendo utilizadas en los Servidores y las restantes (1150 licencias) en equipos desktop y laptop de uso de los colaboradores del OEFA.

6. Descripción del Servicio a Estandarizar



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, requiere estandarizar la adquisición y renovación para las licencias del antivirus Kaspersky Total Security for Business o versiones superiores por un periodo de tres (03) años.

La licencia del software Antivirus Kaspersky no solo ofrece acceso a software y actualizaciones, sino que además permite obtener información y servicios de soporte.

Todas las licencias del Antivirus Kaspersky incluyen lo siguiente:

Software empresarial

La licencia del Antivirus Kaspersky brinda acceso continuo a la actualización del software creado, probado y certificado por Antivirus Kaspersky. Con una licencia del Antivirus Kaspersky, dispondrá de acceso a todas las versiones compatibles en formato binario, además de toda la documentación de los productos para empresas. Actualizaciones de seguridad y corrección de errores.

Flexibilidad

Con una licencia del Antivirus Kaspersky puede implementar la solución y utilizarla fácilmente en servidores físicos, virtuales o basados en nube.

Gran seguridad

Mantenga la seguridad de sus sistemas gracias al equipo de respuesta de seguridad del Antivirus Kaspersky. Este equipo trabaja con sus clientes y partners para identificar vulnerabilidades de seguridad. Hasta la fecha, ha solucionado más del 80 % de las vulnerabilidades críticas en el plazo de un día natural a partir de la identificación del problema.

Estabilidad

Cada versión del Antivirus Kaspersky ofrece soporte y mantenimiento y es totalmente compatible con versiones anteriores.

Ventajas de costos

Kaspersky proporciona software y servicios mediante una licencia, por lo que no existen tarifas de actualización, cuotas adicionales de mantenimiento, costos de asistencia por incidencia ni gastos de acceso de usuarios. Solo tiene que mantener una licencia activa en ejecución para sacar el máximo partido a todo lo que ofrece el Antivirus Kaspersky.

6.1 Estandarización de la adquisición de licencias del software antivirus Kaspersky

Con el fin de mantener la uniformidad de la plataforma antivirus del OEFA al momento de añadir a la solución antivirus nuevos servidores (ya sean físicos o virtuales), desktops y





PERU

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

laptops, se requiere la estandarización de lo siguiente:

- Adquisición de licencias del software antivirus Kaspersky.

6.2 Estandarización de la renovación de licencias del software antivirus Kaspersky

Con el fin de mantener la vigencia del software antivirus Kaspersky en el OEFA y poder contar con las últimas versiones, parches disponibles y el servicio de soporte técnico, se requiere la estandarización de lo siguiente:

- Renovación de licencias del software antivirus Kaspersky.

Información Técnica del Antivirus Kaspersky

Detalles Técnicos

Fabricante	Kaspersky Lab
Tipo y categoría	Software Antivirus
Paquete	<p>Kaspersky Total Security for Business</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kaspersky Security Center • Kaspersky Endpoint Security for Windows • Kaspersky Endpoint Security for Linux • Kaspersky Endpoint Security for Mac • Kaspersky Anti-Virus for Linux File Servers • Kaspersky Anti-Virus for Windows Server Enterprise Edition • Kaspersky Security for Mobile • Kaspersky Security for Linux Mail Server • Kaspersky Security for Microsoft Exchange Servers • Antivirus Kaspersky para Lotus Domino • Kaspersky Anti-Virus para servidor proxy • Kaspersky Anti-Virus para Microsoft ISA Server y Forefront TMG • Kaspersky Security for Microsoft SharePoint Server
Versiones	Kaspersky Total Security for Business o versiones superiores

Requisitos del sistema

Plataforma Windows, Linux, iOS, Android

Términos de Referencia



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Soporte Técnico

24 x 7

Todo el año (365 días)

Telefónico, web, ticket, remoto, presencial

7. Uso que se dará a los ítems a Estandarizar

Garantizar la seguridad de la información, continuidad de operaciones y protección de los equipos (PCs, laptops y Servidores) de la red de datos contra ataques originados por virus informáticos y sus variantes, así como contar con el servicio de soporte técnico para resolver cualquier incidencia presentada en el software antivirus.

Se requiere estandarizar la adquisición y renovación del software antivirus Kaspersky para poder mantener la seguridad de las aplicaciones y servidores utilizados por los usuarios internos y externos del OEFA, de tal manera que la Institución pueda brindar los servicios eficientemente.

7.1 Estandarización de la adquisición de licencias del software Antivirus Kaspersky

Las nuevas licencias se emplearán para mantener segura la plataforma de software base (sistema operativo) de los nuevos servidores, desktop y laptops que se implementen en el OEFA. Así mismo, permitirán dotar a estos con la disponibilidad del software antivirus en su última versión (actualizaciones, parches), así como la asistencia técnica del fabricante para garantizar la continuidad operativa de los servicios provistos por la OEFA. Su uso estará enfocado principalmente a los nuevos servidores que se despliegan como parte de los requerimientos de las áreas solicitantes de aplicativos informáticos, así como para los equipos desktop y laptops de los usuarios.

7.2 Estandarización del servicio de renovación de licencias del software Antivirus Kaspersky

El uso que se dará a la renovación de licencias del software Antivirus Kaspersky, es para dar continuidad a las mil trescientos (1300) licencias del software Antivirus Kaspersky con que actualmente cuenta el OEFA, dado que estas tienen un periodo de vigencia de un (01) año, luego del cual dejan de proveer las actualizaciones, parches y el soporte técnico del fabricante.

Las mil trescientos (1300) licencias existentes se emplean en los equipos desktop, laptop y los servidores, que actualmente albergan las principales aplicaciones informáticas del OEFA como el SINADA, APR, PLANEFA, SIGA, STD, Servidores de Archivos, entre otros.

8. Justificación de la Estandarización de los Items

8.1 Estandarización de la adquisición de licencias del software Antivirus Kaspersky





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

8.1.1 Que la Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados

El OEFA cuenta con infraestructura existente para la estandarización de la adquisición de licencias del software Antivirus Kaspersky, la misma que está conformada por los equipos desktop, laptop y la plataforma de virtualización VMware donde se crean los servidores virtuales de cómputo destinados para las nuevas aplicaciones de la institución.

Dados los nuevos requerimientos de aplicaciones por parte de las diversas áreas del OEFA, se hace necesaria la implementación de nuevos servidores de cómputo, los mismos que requieren para su funcionamiento de una plataforma de software base y un software Antivirus que cuente con actualizaciones, parches y soporte técnico, similares a los de la infraestructura existente, y que son provistos con la licencia del Antivirus Kaspersky. A la fecha se cuenta con mil trescientos (1300) licencias antivirus Kaspersky de las (150 licencias) vienen siendo utilizadas en los Servidores y las restantes (1150 licencias) en equipos desktop y laptop de uso de los colaboradores del OEFA.

8.1.2 Que los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

Conforme a lo señalado en el Punto 8.1.1 del presente Informe, los nuevos servidores de cómputo que se implementen a razón de los nuevos requerimientos y crecimiento de la institución por sí solos no son de utilidad, por ello, es necesario contar con las licencias del antivirus Kaspersky para poder dar una capa de seguridad a los Servidores, desktop y laptops y de esta manera, el OEFA pueda realizar sus funciones de manera eficiente.

8.2 Estandarización del servicio de renovación de licencias del software Antivirus Kaspersky

8.2.1 Que la Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados

Como se indica en el punto 5 del presente informe, el OEFA cuenta con mil trescientos (1300) licencias del software Antivirus Kaspersky las mismas que tienen una vigencia de un (01) año, luego del cual dejan de proveer las actualizaciones, parches y el soporte técnico del fabricante. Por ello, es necesario renovar dichas licencias para garantizar así la continuidad operativa de las actividades del OEFA relacionadas a proveer una capa de seguridad al software base de los servidores, desktop y laptops toda vez que entre estos:



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

INFORME

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

se alojan y ejecutan las principales aplicaciones informáticas de la institución; en razón a ello, el OEFA cuenta con servicios existentes que justifican la estandarización de su renovación.

8.2.2 Que los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

Conforme a lo señalado en el Punto 8.2.1 del presente Informe, se cuenta con mil trescientos (1300) licencias del software antivirus Kaspersky, las cuales están instaladas en los desktops, laptops y servidores de cómputo del OEFA. Dichos servidores, requieren de una capa de seguridad, con actualizaciones, parches, y soporte técnico como los provistos por las licencias del software Antivirus Kaspersky. Esto hace que dichas licencias sean complementarias y accesorias a la infraestructura informática del OEFA, y que por ende, requieren ser renovadas antes de su vencimiento. De no renovar dichas licencias, la infraestructura de servidores del OEFA quedaría vulnerable con respecto a la seguridad y el soporte técnico del Antivirus que permita dar continuidad a las operaciones de la institución.

9.- Incidencia económica de la contratación.

9.1. Estandarización de la adquisición de licencias del software Antivirus Kaspersky

Cabe precisar que de no contar con las licencias del software antivirus Kaspersky, resultaría necesaria la adquisición de licencias de otra marca, que por equivalencia sería el Antivirus ESET, cuya incidencia económica estaría configurada por un costo unitario de noventa S/ 90.00 aproximadamente por licencia. La implementación de una nueva infraestructura tecnológica necesaria para habilitar un nuevo software antivirus diferente al ya existente; ocasionaría que la entidad incurra en costos adicionales no planificados; asimismo, se debe tener en cuenta que un cambio del software antivirus generaría una inversión de tiempo y dinero debido a que se deberá capacitar e instruir al personal del OEFA en el uso de la nueva herramienta, con lo cual por una parte el rendimiento de los equipos desktop y laptop de los usuarios se vería afectado y también por otra parte se pondría en riesgo los equipos, servidores, servicios de red, aplicaciones operacionales, administrativas y desarrollos internos, además de incurrir en costos adicionales para adecuar una nueva solución antivirus en la plataforma informática del OEFA.

9.2 Estandarización del servicio de renovación de licencias del software Antivirus Kaspersky



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Cabe precisar que de no contar con renovación de las licencias del software antivirus Kaspersky, resultaría necesaria la adquisición de licencias de otra marca, que por equivalencia sería el Antivirus ESET, cuya incidencia económica sería de S/ 117,000.00 aproximadamente para las mil trescientos (1300) licencias que actualmente posee la institución. La implementación de una nueva infraestructura tecnológica necesaria para habilitar un nuevo software antivirus diferente al ya existente; ocasionaría que la entidad incurra en costos adicionales no planificados; asimismo, se debe tener en cuenta que un cambio del software antivirus generaría una inversión de tiempo y dinero debido a que se deberá capacitar e instruir al personal del OEFA en el uso de la nueva herramienta, con lo cual por una parte se pondría en riesgo los equipos desktop y laptop de los usuarios y también por otra parte se pondría en riesgo los servidores, servicios de red, aplicaciones operacionales, administrativas y desarrollos internos, además de incurrir en costos adicionales para adecuar una nueva solución antivirus en la plataforma informática del OEFA.

10. Periodo de vigencia de la Estandarización requerida

Teniendo en consideración el tiempo de vida útil de cada versión del software Antivirus Kaspersky, se requiere que la estandarización solicitada sea por el periodo de tres (03) años, debiendo tener en cuenta que de variar la condiciones que determinaron la estandarización, se pondrá en conocimiento de la Secretaría General a fin de dejar sin efecto la estandarización requerida.

11. Conclusión

Por las razones expuestas anteriormente y con la finalidad de garantizar la continuidad, rendimiento y seguridad a los equipos, servidores, servicios de red, aplicaciones operacionales, administrativas y desarrollos internos, se requiere y recomienda aprobar tanto la estandarización de la adquisición y renovación de licencias del software antivirus Kaspersky por un periodo de tres (03) años, considerando que se ha cumplido con los presupuestos requeridos en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo en particular".

12. Firmas

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Emerson Flores Grandez
Gestor de Infraestructura y
Comunicaciones

JEFE DEL AREA USUARIA

Amparito Gianina Acevedo Flores
Jefa (e) de la Oficina de Tecnología de
Información